
Aprobación de Estatutos de Sociedades Anónimas Estandarizados | Ministerio de Economía y Finanzas | Auditoría Interna de la Nación:

Descripción.

Se trata del estatuto que se rige por la Ley 16.060 a ser presentado para su aprobación, en formato que se encuentra disponible— en sus cinco variantes— en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Dicho estatuto debe completarse en los campos editables habilitados a tal efecto con los datos de los socios, capitales contractuales, tipo de acciones, monto de capital suscrito e integrado.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

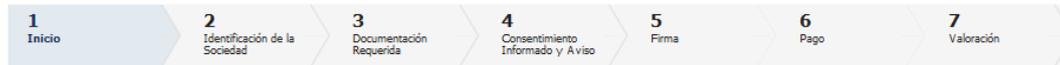
Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=321>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.
- c. Estar adherido o contar con alguno de los medios de pago habilitados.
- d. Posibilidad de adjuntar archivos en formato P. D. F.

Este trámite puede ser iniciado por Sociedades Anónimas.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?



Inicio

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite.

Correo electrónico ciudadano:*

Código de verificación:*  

[Continuar al paso siguiente >>](#)

El primer paso corresponde al ingreso de los datos de **inicio**:

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre el trámite y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Haga click en *continuar al paso siguiente*.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con la siguiente información:

- 1) Un número provisorio identificador del trámite y un enlace que le permite retomar el trámite si por algún motivo no logra completar el inicio en el momento. A partir de la recepción de este correo usted tendrá 3 días para poder culminar el trámite.
- 2) Un código que le permite realizar el seguimiento en línea de la situación del trámite en el portal del Estado. Para ello, ingrese en el enlace <https://tramites.gub.uy/seguimiento> y copie y pegue el numero recibido en el correo (si no recibe esta información en este correo, le llegará un mail con este detalle en las próximas horas).

1 
Inicio

2
Identificación de
la Sociedad

3
Documentación
Requerida

4
Consentimiento
Informado y Aviso

5
Firma

6
Pago

7
Valoración

Identificación de la Sociedad

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios



Se le ha asignado el código: 949 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la casilla con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: **08X70BSKI**

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.qub.uy/seguimiento>

Datos Personales

Tipo de documento:*

Incluir dígito verificador sin puntos ni guión

País emisor:*

Apellido:*

Nombre:*

Datos de la Sociedad

Nombre o Denominación:*

Identificación de la Reserva de Nombre:

Tipo de Acciones:*

Domicilio de la sociedad

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:

Apto, bloque, etc.

Datos para comunicaciones y notificaciones

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

Solicito que el correo electrónico aportado en este acto sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático en favor de la Entidad emisora cada vez que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 28 del Decreto 276/013.

Salir

Descartar

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

El segundo paso corresponde al ingreso de los **Datos de Identificación de la Sociedad**:

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

En el espacio *Tipo de documento* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Otro

Ingrese *Número* - Incluir dígito verificador sin puntos ni guión.

En el espacio *País emisor* seleccione una opción de la lista desplegable.

Si en el espacio *Tipo de documento* seleccionó *Cédula de identidad* y el país emisor es Uruguay, la cédula ingresada se validará y los espacios Nombres y Apellidos se completarán de forma automática.

Complete los datos de la sociedad. En el espacio *Tipo de acciones* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Al portador.
- Nominativas.
- Escriturales.

Complete los datos del domicilio de la sociedad. En el espacio *Departamento* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Artigas
- Canelones
- Cerro Largo
- Colonia
- Durazno
- Flores
- Florida
- Lavalleja
- Maldonado

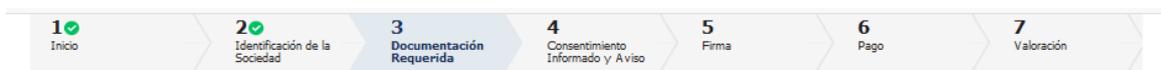
- Montevideo
- Paysandú
- Rio Negro
- Rivera
- Rocha
- Salto
- San José
- Soriano
- Tacuarembó
- Treinta y Tres

Complete los datos para comunicaciones y notificaciones.

Leyenda: Solicito que el correo electrónico aportado en este acto sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático en favor de la Entidad emisora cada vez que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Decreto 276/013.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad.

Para continuar haga click en el botón *Continuar la paso siguiente*.



Documentación Requerida

[Descripción del trámite](#)
Los campos indicados con * son obligatorios

Documentación Requerida

Testimonio notarial por exhibición del primer testimonio de la Protocolización del Estatuto Social descargado de la página web de la Auditoría Interna de la Nación.*

Certificado Notarial o contable de suscripción e integración de capital.*

Otros archivos

« | < . de 1 > »

[<< Volver al paso anterior](#)

El tercer paso corresponde al ingreso de los **Documentación requerida**.

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Haga click en el botón *Seleccionar archivo* para adjuntar *Testimonio notarial por exhibición del primer testimonio de la Protocolización del Estatuto Social descargado de la página web de la Auditoría Interna de la Nación y el Certificado Notarial o contable de suscripción e integración de capital* en formato P. D. F.

Si desea, haga click en el botón *Seleccionar archivo* para adjuntar otro documento. Si desea adjuntar más de un archivo (tiene la posibilidad de adjuntar hasta 10), haga click en el botón *Agregar* y se habilitará la posibilidad de adjuntar otro nuevo archivo. Para eliminar un archivo adjunto, seleccione la fila correspondiente y haga click en el botón *Eliminar*.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad. También puede volver al paso anterior.

Para continuar haga click en el botón *Continuar al paso siguiente*.



Consentimiento Informado y Aviso

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2006, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Aprobación de Estatutos de Sociedades Anónimas Estandarizados. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Auditoría Interna de la Nación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Paysandú 941 esq. Río Branco CP 11100 Montevideo-Uruguay, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

AVISO

La Auditoría Interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Guardar

Finalizar >>

El cuarto paso corresponde al **Consentimiento informado y aviso**.

Para finalizar debe aceptar los términos de la Cláusula de Consentimiento Informado.

La Auditoría interna de la Nación podrá solicitar en cualquier momento del trámite la documentación original que estime pertinente.

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad. También puede volver al paso anterior.

Para finalizar, haga click en botón *Finalizar*.



Firma

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Volver a carga de datos

Archivo generado: [Descargar archivo](#) Datos del trámite TRM_724.pdf

En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de "Finalizar >>" para volver a la carga de datos.

¿Confirma los datos ingresados?:*

No

Si

[Salir](#) [Descartar](#) [Guardar](#) [Finalizar >>](#)

El quinto paso corresponde a la **Firma**.

En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de Finalizar para volver a la carga de datos.

En caso de confirmar los datos, se desplegará una nueva pantalla.

Selección tipo de firma

¿Tiene firma electrónica avanzada?:*

Si

Pasos a seguir:

- 1) Complete los datos solicitados en el formulario de Firma.
- 2) Presione el botón Finalizar >>
- 3) Se abrirá una ventana para confirmar su firma electrónica, dependiendo del certificado seleccionado.

Firma

Entidad certificadora:*

Correo Uruguayo

Cédula Identidad

Abitab

Tipo documento:*

C.I.

Número de documento:*

[Salir](#) [Descartar](#) [Guardar](#) [Finalizar >>](#)

Siga los pasos descritos en *Selección tipo de firma*.

En el espacio *Entidad certificadora*, seleccione:

- Correo
- Cédula Uruguaya
- Abitab

En el espacio *Tipo documento*, seleccione de lista desplegable:

- Cédula
- Pasaporte
- R. U. T.
- Otro

Si desea puede salir del formulario, descartar el formulario o guardar el formulario y retomarlo en otra oportunidad.

Para finalizar, haga click en botón *Finalizar*.



Pago

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Información general

Resumen: 20 U.R.

Concepto: 2

Costo del trámite: U.R. 20

Pasarelas y medios de pagos

Pasarela de pago habilitada:



Medios de pago habilitados:





Atención

El trámite continuará inmediatamente que se confirme el pago

Salir

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

El sexto paso corresponde a la información de **Pago**.

Se desplegará la pantalla para elegir cómo efectuar el pago. Al finalizar podrá cancelar o continuar haciendo click en el botón correspondiente.

Una vez confirmado el pago, aparecerá un mensaje que indicará que se ha realizado la transacción correctamente y se informará el número de referencia de transacción.



Valoración

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Confirmación del trámite

Estimado ciudadano:

El trámite **Aprobación de Estatutos de Sociedades Anónimas Estandarizados** se ha iniciado exitosamente.

Fecha de inicio del trámite: 01/12/2017 16:32:16

Número de trámite: 954



Identificador del trámite: 2017-5-3-321-000381

A la brevedad le será comunicada su confirmación.

Muchas gracias por utilizar este servicio.

Saluda atentamente,

AIN

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

Finalizar >>

Para concluir el trámite califique la gestión haciendo click sobre las estrellas. Opcionalmente puede ingresar comentarios.

Haga click en el botón *Finalizar* para que su trámite quede efectivamente iniciado. Si usted no finaliza el trámite, éste no será recibido por el organismo.

A continuación, recibirá un correo electrónico con la siguiente información:

El trámite Aprobación de estatutos de Sociedades Anónimas estandarizadas se ha iniciado exitosamente.

Fecha de inicio: xx/xx/xxxx

Nro de trámite: xx (este Nro le será requerido en caso que deba retomar el trámite).

A la brevedad le será comunicada su confirmación.

Muchas gracias por utilizar este servicio.

Saluda atentamente

AIN

Se adjunta un archivo en formato P D F con la información ingresada por el ciudadano.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En forma telefónica a través del 2901 7223 - 2901 5704 interno 2601.

En forma presencial de lunes a viernes de 10.00 a 15:00 horas en Paysandú 941-Piso 3.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por la Mesa Reguladora de la Auditoría Interna de la Nación. Si fuese necesario solicitarle aclaración sobre los datos ingresados, se comunicarán con usted mediante correo electrónico a la dirección que ingresó en el formulario.

En caso que los datos ingresados sean suficientes se creará un expediente electrónico. Usted recibirá un correo electrónico automático con la confirmación de que se creó el expediente y con un número de identificación para poder realizar seguimiento en el organismo.

Todas las comunicaciones (notificaciones / observaciones / resoluciones) que el organismo deba realizar para dar curso a su trámite, serán enviadas por correo electrónico desde la casilla notificacionsa@ain.gub.uy a la dirección que usted indicó como válida en el formulario para recepción comunicaciones y notificaciones.
